

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de Marzo del 2014

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALTA EFICIENCIA EN MAQUINARIA (EFIMAQ) S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y comisarios, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- EFIMAQ S.A. fue legalmente constituida el 12 de diciembre del 2013, con un capital social suscrito de Dos mil quinientos Dólares Americanos.
- 2.- Durante el Ejercicio Económico 2013 los únicos movimientos contables que se realizaron fueron aquellos que determinaron la Cuenta de Integración de Capital (Banco Proveedor) y en contrapartida las Cuentas de Patrimonio: (Capital Social Suscrito y Capital Social no pagado)
- 3.- Debido a la antes mencionada y sin lugar más que comentar y analizar respecto a los Estados Financieros de EFIMAQ S.A., deseo a la Junta de Accionistas, indicar en el futuro de la empresa.

Atentamente,



Dr. Gabriel García Herrería

COMISARIO

RUC # 1707892340000